

# D<sup>n</sup> Valentín de Olano

## RECTIFICACIONES NECESARIAS

---

En un artículo de *J. Gaztelu*, titulado *Por las montañas.—Beizama*, y publicado en el nº 568 de *La Baskonia* de Buenos Aires, correspondiente al día 10 de Julio de 1909, se lee lo que á continuación copiamos : «A la vista de Albistur, al lado derecho de la carretera, subiendo hácia Bidania, vemos una casa que ostenta gran lápida encima de su puerta. Es la casa donde murió don Valentín de Olano, defensor de los fueros en las Córtes de 1876. ¡Cómo recordaría en su fervor fuerista las gradas de roca que se ven desde su casa por la parte de Albistur! ¿No las compararía con la resistencia y terquedad de los Sánchez Silva...?»

Estas líneas encierran varias inexactitudes de bulto. A pesar de ello. si no hubieran visto la luz más que en un periódico diario, no nos creeríamos en la necesidad de rectificarlas, por la sencilla razón de que en tal caso, habríamos de emplear todo el tiempo disponible en una labor de rectificación. ¡De tal manera se tratan las páginas de nuestra historia en las columnas de la prensa política, y con tal desconocimiento de los sucesos más significativos de nuestros anales se habla á las gentes, á propósito de cosas y personas del país vasco!

Las aseveraciones de *J. Gaztelu* son buena prueba de lo que venimos afirmando. La figura de don Valentín de Olano tiene

---

1. Es costumbre de la *Revista Internacional de los Estudios Vascos* no admitir en sus páginas estudios de carácter político. Sin embargo, se ha creído, por excepción, que cabía la publicación del presente artículo, por los muy curiosos datos que contiene respecto á la historia moderna del país. Pero la Dirección se juzga obligada á declarar que, si siempre se deja á los autores la responsabilidad de las opiniones que emitan en sus escritos. mucho más ha de dejarse íntegra tal responsabilidad cuando se trata de un trabajo como este, en que se habla de sucesos sobre los cuales cabe tanta diversidad de pareceres entre los colaboradores de la Revista, pertenecientes á bandos políticos tan distintos y sin tan contrapuestos. — (N. de la D.)

sobrado relieve para que los hechos más culminantes de su vida no se desconozcan por los hijos de Guipúzcoa, sobre todo por aquellos que escriben en papeles públicos, y hasta se creerán autorizados á señalar á sus coterraneos Ba conducta que han de seguir para la defensa de sus libertades seculares y para acercarse cada vez más á la realizacion de sus aspiraciones mas íntimas y arraigadas.

Pero como vemos que ni siquiera en sus datos fundamentales es conocida la vida de aquel insigne patricio, puesto que se ignora la época en que vivió, y se le supone interviniendo en debates que se suscitaron un cuarto de siglo después de su muerte, hemos creído que á fin de evitar que se repitan servilmente ciertas inexactitudes se hacia preciso utilizar las páginas de la excelente *Revista Internacional de los Estudios Vascos* para consignar en ellas á grandes rasgos cuál fué la vida de D. Valentín de Olano, y detenerse especialmente á considerar la importancia que tuvo el discurso, por todo extremo memorable, que el noble caballero á quien aludimos, pronunció en las Córtes españolas el día 26 de Marzo de 1840. Para juzgar del valor de aquella notabilísima oración parlamentaria, cederemos la palabra á escritores ilustres que la escucharon, y á los cuales no se les puede juzgar influidos por prejuicio ninguno, ni cegados por el entusiasmo que despertaría en pechos vascongados la causa que halló tan generoso defensor en don Valentín de Olano.

Era éste natural de Azcoitia en donde vió la luz de la vida el año de 1808. Fué su padre D. Juan Francisco de Olano, Teniente de navío, amigo y condiscípulo del ilustre marino don Cosme Damián de Churrua, que tres años antes había muerto heroicamente en aguas de Trafalgar. Su madre D<sup>a</sup> María Leona de Orueta y Gardoqui, pertenecía á esclarecida familia vizcaína y era sobrina carnal del Cardenal Gardoqui cuyo retrato de cuerpo entero se conserva en la sacristía de la basílica de Santiago de Bilbao. D. Valentín estudió con gran aprovechamiento la carrera de Derecho en la célebre Universidad de Salamanca, en donde llegó á ser Colegial mayor. Se licenció en la misma Universidad el año de 1833, poco antes de que estallase la guerra civil entre isabelinos y carlistas. A causa de aquella contienda, y por haber muerto su padre el año de 1834, el joven y brillante abogado azcoitiano se trasladó con su madre á Vitoria, y allí desempeñó primero la cátedra de Retórica de la Universidad, y más tarde el cargo de Secretario de la Diputación de Alava.

De su paso por la Universidad se conserva el Discurso que en su solemne apertura pronunció el 2 de Enero de 1835, siendo Moderante de la Academia de Oratoria de la misma. Al puesto que ocupó en la Diputación alavesa aludía en aquellas palabras de su celeberrimo discurso de 26 de Marzo de 1840 : «Se cree que nosotros no contribuimos con nada aunque algo demos : y ahora se dice que no hemos hecho sacrificio ninguno en la presente lucha. Pues nosotros tenemos documentos, con los cuales se acreditará al Gobierno y á las Córtes las grandes sumas que las provincias Vascongadas han aprontado en esta ocasión. Entre otras pruebas que de ello pudiera dar, diré que he formado parte de la diputación provincial de Alava durante algunos de estos años, y sólo en recibos de suministros, de víveres, de efectos anticipados á las tropas, estoy seguro que aparecerá una cuota digna de la lealtad alavesa. No tengo más que decir al Congreso sino que en los dos primeros años de esta guerra civil se mantuvo allí el ejército á costa del país; se le suministró el prest, el calzado; en fin, ésta es cuestión de números. Han sido inmensas las sumas aprontadas; si alguna vez se me dijese que he exagerado, que he faltado á la verdad, yo pudiera hacerlo ver con documentos: ahora no tengo otro medio de acreditarlo que mi palabra hidalga.»

Concluída la guerra civil mediante el Convenio de Vergara, el señor don Valentín de Olano fué nombrado diputado por Tolosa. Nueva y reiteradamente mereció la confianza de aquel distrito, que siguió otorgándole su representación hasta el año de 1850 en que se retiró á su casa de Azcoitia, sin que por esto dejara de tomar una parte muy viva en la defensa de los derechos del país vasco y en cuantos asuntos de importancia afectaban á la ventura y prosperidad de Guipúzcoa.

En el desempeño de ese cargo de Diputado á Córtes, pronunció el señor Olano el discurso que va unido á su nombre, y que basta por sí sólo para colocarle en el número de aquellos patricios eminentes que más señalados servicios prestaron al pueblo vasco. Con motivo de las promesas hechas en el campo de Vergara por el General Espartero, y á propósito de la interpretación que en la práctica se dió á la famosa ley de 25 de Octubre de 1839, se había Suscitado en el Congreso de los Diputados un debate que provocó la intervención del hasta entonces desconocido orador guipuzcoano. Los progresistas se mostraban asaz hostiles á las instituciones venerandas del solar euskaldun, y el

señor Olano, cuyo amor á la tierra y á las leyes de sus mayores, no podía tolerar impasible aquellas acometidas contra lo que tal entusiasmo le inspiraba, pidió la palabra para hacer sonar la voz de la gente vascongada en el mismo recinto en que se habían escuchado otros acentos poco gratos ciertamente á quienes hubieran visto la luz de la vida en Navarra ó en Guipúzcoa, en Vizcaya ó en Alava.

Ocurría esto por el mes de Marzo de 1840, y el día 26 de aquel mes y año, cuando Olano comenzó su peroración, apenas si el Congreso se dignaba escuchar al novel diputado. Pocos momentos, sin embargo, duró aquella indiferencia, trocada bien pronto en profunda atención, y más adelante en ruidosas manifestaciones de asentimiento y de entusiasmo.

Nosotros no hemos de juzgar aquel discurso que con tales alabanzas fué acogido por los hombres más doctos de la época. Solamente señalaremos, transcribiéndolos, aquellos párrafos que más vivamente llamaron la atención del auditorio, según las acotaciones que constan en el texto oficial. Fué uno de estos párrafos el que se refería á la manera como se había reconocido como Reina á Doña Isabel II, después del Convenio de Vergara. Y hablando de este hecho, se expresaba así el señor Olano: «Algunos oradores han observado que reconocida por este último título <sup>1</sup>sería considerada solamente como nieta de D. Diego López de Haro. Pero los que han estado en el salón de juntas saben que allí se ven los retratos de los señores de Vizcaya, y que el último que hay es del postrero que mando en aquel territorio cuando se incorporó voluntariamente á la Corona de Castilla. Después ningún señor más ha reconocido que sus Reyes. Los retratos de ellos están en todas partes. Fueran á Bilbao, y vieran los arcos de triunfo; fueran á Vitoria, y vieran la lealtad vizcaina manifestada en todas partes. ¿Por ventura no han recibido pruebas de ello á cada paso? ¿No hemos venido todos los días con exposiciones á la *Reina nuestra Señora* pidiendo que remediara nuestros males, que acorriera nuestros infortunios? ¿El Senador, el Diputado por Vizcaya no ha venido á solicitar audienciade S. M. y no la han felicitado? ¿A qué, pues, decir que no ha sido reconocida sino como Señora de Vizcaya? No fué más reconocido Carlos V de Alemania y I de España : ni lo fué más Felipe II: y *vive Dios* que aquellos señores, ni

---

1. Se refiere al título de Señora de Vizcaya.

por su poder, ni por su temperamento dejaban que se menguase su soberanía.» Y después que resonaron en la Cámara estrepitosos aplausos, reveladores de los sentimientos que estas afirmaciones suscitaban en cuantos las oían, agregaba : «Cualquier Monarca de los que hoy se sientan en los tronos de Europa, pudiera contentarse con tal reconocimiento.»

Esta misma virilidad, esta misma entereza da vida á otros párrafos que no queremos tampoco pasar en silencio. «Entro ahora — decía el diputado guipuzcoano — en otra cuestión, que es un poco más difícil, y que siento se haya tocado. Se dijo ayer por el señor Calatrava que las provincias Vascongadas *lo habían cedido todo*, porque habían quedado los principios ilesos, porque se había salvado la Constitución. Y ahora digo yo : ¿es esta ocasión oportuna para entrar á analizar si lo hemos cedido todo? Si el día 31 de Agosto se hubiese dicho á las masas armadas que estaban, delante del duque de la Victoria : «Todo lo habeis cedido», no se hubiese efectuado el convenio. Pues lo que yo no digo al hombre que está con las armas en la mano? no se lo digo después que las ha dejado (*Grandes y prolongados aplausos*). El convenio de Vergara se hizo, pero no se hizo con expresiones acres que enciendan las pasiones, ni arrimando combustible al fuego; se hizo por sentimientos más honrados y generosos. Yo voy á conta al Congreso cómo pasó eso del convenio, porque tuve la fortuna de hallarme presente, y aquella escena jamás se borrará de mi memoria.»

«Se presentaron allí las masas carlistas : un mundo de boinas y de bayonetas cubría el campo, en el cual reconocíamos las caras animosas de los que por seis años habían estado defendiendo con valor una causa opuesta. Tiró el Duque de la Victoria la espada y gritó : *Viva la Reina*, y entonces todos aquellos hombres de las boinas contestaron, *Viva la Reina!* y los soldados de la Reina callaron, porque nada iba con ellos. ¿Qué sucedió luego? El duque de la Victoria, dirigiéndose á los batallones vascongados, les dijo: «Valientes, os conozco, nos hemos encontrado muchas veces, y porque os conozco, os amo y os estimo. Cuando la guerra haya terminado, vendré á buscaros de «huevo; pero será para mezclarme en vuestros regocijos, para «bailar con vosotros en las romerías, para participar Con vosotros de vuestra alegría... » Y entonces aquellas masas se conmovieron, se enajenaron, se alzó una gritería, empezaron las demostraciones de afecto, el duque perdió los estribos y se

acabó la arenga. Pero entonces se vieron también aquellas caras tostadas por el sol, aquellos hombres que tantas veces habían despreciado la muerte de los combates: correr y abrazar á los que poco bacía eran sus contrarios, arrasándose sus ojos en lágrimas como si fuesen mujeres.»

«Pero no paró en esto. Después de presentados los 20 batallones, el duque dijo á sus tropas : «No os necesito ahora»; y marcharon unos á Mondragón y otros á los demás lugares inmediatos, y el duque quedó sólo con los convenidos. Así es como se consolidan las pacificaciones, no con diatribas. Así es como se curan, así es como se cicatrizan las heridas de la patria (*Grandes aplausos*). Con estos procedimientos pudo cautivarse la voluntad de los pundonorosos vascongados.»

«Dijo también ayer el Sr. Calatrava que los batallones vizcainos entregaron sus armas, sus cañones. ¡Honra y prez á ellos! Al pueblo valiente que quiere defenderse, nunca le faltan armas. Cuando los pueblos no son libres, no es por falta de armas, sino por falta de valor.» (*Estrepitosos aplausos.*)»

Se ve por estas declaraciones, impregnadas de sinceridad y de nobleza, que el señor Olano aspiraba á ser, no el representante de un partido político, sino el vocero del país. Esa generosa aspiración se muestra todavía más de resalto en otras partes del mismo discurso, según puede advertir el lector por las frases que á continuación reproducimos : «Preguntaba ayer el señor Calatrava que si se hallaba establecida en aquellas provincias la Milicia Nacional. Señores, seis meses hace que se celebró el convenio de Vergara; seis meses hace que aquellas gentes tenían el fusil y la boina; la boina la tienen todavía; diferentes tentativas se han hecho para desterrarla, pero todas en vano : más fácil será quitarles la cabeza que la boina; porque dicen : «Con esta boina he oído seis años seguidos silbar las balas, y no me he de separar de ella, y las mujeres les dicen también que no se la quiten, porque sin ella dirían que habían estado lejos del fuego; y como es mengua huir de él cuando arde la guerra en un país, llevan la boina como patente de su valor. (*Muestras generales de entusiasmo.*) ¿Y á estos hombres que hace seis meses defendían una causa opuesta á la nuestra, sería prudente. sería justo, sería racional ponerles un uniforme de Miliciano y querer que defendieran la causa misma contra la cual combatieron?

«Yo creo que cuando á un pueblo se le obliga á hacer una transición tan violenta se le envilece, y que es mejor no for-

zar los sentimientos de nadie. Vale más decir: «Soy de Carlos V», que «soy de la Reina» y mentir. Si se les compeliere á ello, sería obligarles á un acto de hipocresía.»

No es esta la única manifestación que hace para abogar por los que un año antes eran sus adversarios políticos. No quiere que nadie ose hablar de la deslealtad de estos, ni echarles en cara la bandera que siguieron, y la causa á que se abrazaron, porque si se han de evocar eso recuerdos, con ánimo de mortificarles, preguntaría : «¿ Después de un convenio como el de Vergara, es ocasión de hablar de esto? Y sobre todo, señores, nosotros los que estuvimos en las filas de la Reina, nosotros los que hemos dado tan eficaces muestras de lealtad, traspasamos nuestros cortos merecimientos á nuestros hermanos del bando opuesto, nos unimos con ellos para que no se les mire con peores ojos que á nosotros. (*Aplausos estrepitosos y muestras generales de adhesión.*)»

Esta era también la conducta que, si hemos de reputar fidedigno el testimonio del señor Olano, observaban las fuerzas del Ejército que permanecían en el país vasco, siempre que tenían que tratar con los habitantes del mismo. «Sépalos el Congreso para su consuelo — decía el diputado de Guipúzcoa — aquellos soldados tratan con los labradores como hermanos. Y cosa notable, y que á mi parecer honra mucho á la sensatez del Ejército. En aquellas tropas pocas veces se oye tocar el himno de Riego, ni gritar *Viva la Constitución*; y esto debe tener dos causas : una la de no herir á los habitantes que se han sometido; otra, que los que por espacio de seis años han expuesto su pecho á las balas por defender la libertad, no necesitan dar vivas á la Constitución para que se sepa que son sus defensores. Esa es la razón por que aquellos valientes no tienen que dar muestras del partido político que han seguido, porque hay un lenguaje común á todos los valientes, que es el del aprecio que mutuamente se profesan. (*Bien.*)»

Son dignos de notarse, por último, aunque quizás no se penetrara todo su alcance cuando se pronunciaron, los párrafos en que don Valentín de Olano ponía de relieve cuál es el concepto que él tenía de la libertad. Como verá el curioso lector, á poco que se fije, las tendencias de aquel insigne diputado distaban *toto cælo* de las que á la sazón se manifestaban por la escuela doctrinaria en punto á centralización administrativa, considerada por algunos tratadistas, Cormanin entre ellos, como el *summum* de la

perfección en tales materias. El señor Olano, que no se dejaba seducir por la igualdad geométrica. bello ideal de los espíritus uniformistas, exclamaba con arranque de convicción profunda : «Pluguiera al cielo que no hubiera habido las desgracias de Villalar ni la catástrofe de Lanuza, y cada provincia hubiera conservado sus libertades! Entonces la nación, en lugar de parecer un tablero de damas, como esos otros pueblos en que se busca afanosamente la centralización y una división bella que acaba con tantos nobles recuerdos y mata todo espíritu local, lodo sentimiento histórico popular, acaso aunque por otro camino habría llegado á más alta prosperidad que ahora, porque si hay una máxima como la de la Convención nacional de Francia de coger un cuchillo y trinchar el país á su gusto, hay en Inglaterra y en otros países el principio de edificar sobre lo existente, y de respetar lo establecido.»

Y explanando esta misma idea, tan cara á su espíritu, y encomiando las excelencias del afecto á la tradición y á lo que es propiamente nuestro, agregaba : «Citaré un hecho que prueba el poder de los recuerdos en aquellas sencillas y morigeradas provincias. Cuando llegaron al país las legiones francesa y británica observaron los naturales que la primera no llevaba en sus trajes señal ni distintivo alguno de memoria antigua, y que para aquellos hombres todos los días eran iguales; que eran las piezas que se mueven sobre el ajedrez; que no tenían costumbres tradicionales.»

«Pero vinieron los escoceses y los irlandeses, y no había día que no tuvieran algo que recordar : ya llevaban en el gorro un ramo de hojas verdes, porque decían que era el santo de su nación, y que aquel día se ponían aquel ramo en su tierra; ya celebraban el aniversario de tal ó cual fiesta; y en fin se veían en ellos nacionalidad y provincialismo, y se notaba que cuando volvían la cabeza atrás... (*el orador la vuelve*) encontraban una existencia propia y recuerdos agradables. Y los vascongados decían : «Con estos sí que simpatizaríamos mejor que con los « que vienen como si hubiera pasado un rasero por encima de « todas sus memorias.» (*Grande y prolongada sensación.*) Por eso creo que no es tan absurdo ni carecemos de ejemplares, cuando decimos que sobre nuestros fueros se puede sostener muy bien la libertad, sin que se nos diga que somos de la Edad Media, que nuestras libertades son cartas-pueblas y otras vulgaridades semejantes.»

« Pero hay otra observación que hacer, y bien sabe Dios que no la hago por espíritu de partido, ni por deseo de censurar á nadie, porque yo quisiera, como buen vizcaino, permanecer neu tral á todo lo que directamente no interese á mi país. Se está predicando á las provincias la modificación de los fueros, y se les dice todos los días que tienen unas instituciones defectuosas; y mientras el partido conservador calla, el partido del progreso clama porque se modifiquen. Las Provincias Vascongadas ven esto, y calculan así: si el partido conservador propusiera la modificación, podríamos al menos presumir lo que se deseaba; pero siendo el partido del progreso, que no tiene en sus miras término conocido ni punto fijo, el que solicita la modificación, ¿á donde iremos á parar? . . . Señores, aquellas provincias temen perder la libertad, la tranquilidad y la dicha de que por tantos siglos han gozado á la sombra de sus fueros. No entienden de partidos. de ministeriales, ni del lado izquierdo, ni derecho: son como el *Villano* de Molière que hablaba hacía cuarenta años en prosa y no lo sabía. Gozan la libertad sin notan que la gozan.» (*Grandes aplausos.*)»

Del efecto maravilloso que este discurso produjo en el país vasco, no hay para qué hablar. Las Diputaciones lo distribuyeron por circular á los pueblos, y la de Vizcaya expresó de una manera entusiasta y calurosa la gratitud que debía al ilustre patricio guipuzcoano, que suplicó con tal brillantez la falta de representantes vizcainos en el Congreso de los Diputados.

En cuanto á la impresión que produjo en el Parlamento, nada será mejor que escuchar el parecer de hombres tan insignes y tan poco propensos á la exaltación como D. Pedro José Pidal, quien, refiriendo en la *Crónica* de la *Revista de Madrid* los sucesos más importantes ocurridos durante el mes de Marzo de 1840, incluía entre ellos el discurso de D. Valentía de Olano, y lo estimaba como de gran transcendencia política. Véase á continuación la reseña de aquel ilustre escritor: «No se podía dar cosa más inoportuna é imprudente, que suscitar disputas sobre la tan delicada cuestión de los Fueros, ahora que este asunto tiene todavía un aspecto político grave y escabroso; ahora en que no puede menos de considerársele como íntimamente enlazado con la aún no concluída pacificación; y ahora en fin, cuando se halla interínamente terminado por la ley provisional que aplaza su resolución definitiva para tiempos más oportunos y tranquilos. Pero más imprudente aún y más inoportuno que

el suscitar esa cuestión, lo fué el modo con que algunos diputados de la oposición lo hicieron, atacando aquellas instituciones venerandas, objeto del culto y de los sacrificios de un pueblo leal, valiente y honrado, que no con palabras huecas ni con vanas y aparatosas declamaciones, si no con la fiel observancia de muchos siglos, y con esfuerzos que rayan en lo sublime, ha manifestado el afecto y veneración que profesa á las leyes é instituciones de sus padres. Tuvieron con este motivo los fueros elocuentes defensores en los antiguos y conocidos adalides de la mayoría; pero quien dió á esta cuestión toda su importancia y magnitud, quien la presentó bajo sus verdaderos puntos de vista, quien la enlazó con los sucesos gloriosos de Vergara, y con los sentimientos nobles, generosos y honrados que los prepararon, fué un orador vascongado, que, nuevo en nuestros Congresos, usaba además por primera vez de la palabra; el señor Olano, diputado por Guipúzcoa. Jamás hemos oído una peroración que más efecto haya causado, ni producido mayor entusiasmo : el Congreso entero, por más de una hora, estuvo entregado completamente al orador que le inspiraba á su voluntad los afectos que le dominaban. Si el discurso escrito, ni las descripciones de aquella sesión pueden dar de ello una idea siquiera aproximada; todo era original, todo nuevo y sorprendente en aquel discurso. La ninguna pretensión del orador, al expresar pensamientos nuevos y profundos, sus maneras sencillas, el candor y la sinceridad con que hablaba, y hasta el uso de ciertas voces y frases comunes y vulgares daban un realce singular á los sentimientos nobles, generosos, y en cierta manera caballerescos y románticos que constituían el fondo de su discurso, y que siempre encuentran eco en los corazones españoles. Cuando se apela á estos sentimientos, se olvidan las diferencias de opinión y las rivalidades de partido : por eso, el discurso del orador vascongado halló igual aceptación y aplauso en los bancos de la oposición que en los de la mayoría. El señor Olano hizo ver que la cuestión de los Fueros era mas que otra cosa, una cuestión de *honradez* : y con esto solo puso fin á la cuestión: porque nunca se apela en vano á la honradez en Congresos españoles : *«Si lo que dicen aquí algunos oradores, exclamó, de que las provincias lo han cedido todo. se hubiese dicho el 31 de Agosto à las masas armadas que estaban delante del duque de la Victoria, no se hubiera celebrado el convenio. Pues bien, lo que yo no digo al hombre que está con las armas en la mano, no se lo digo*

*después que las ha dejado.»* Un aplauso unánime, prolongado y que partía de lo íntimo de los corazones fué la contestación que el Congreso de los diputados españoles dió á este pensamiento que encierra en sí y abarca toda la cuestión vascongada, y que la resuelve al mismo tiempo, porque, como hemos dicho, la convierte en una cuestión de honradez... El señor Olano puede lisonjearse de que su discurso ha puesto fin á irritantes é imprudentes debates, ha colocado la cuestión de los Fueros en un terreno *sagrado*, y ha hecho un bien inmenso á las provincias vascongadas y á las demás de la nación.»

Esta impresión tan entusiasta no era propia y personal del señor Pidal, que ni por su temperamento, ni por su carácter era de los más propensos á la exaltación y al entusiasmo. La compartieron con él, cuantos á raíz de haberse pronunciado el discurso memorable de don Valentín de Olano, hablaron acerca de él en el Congreso, ó escribieron en la prensa. Entre los que celebraron con más efusivo calor y más esplendorosa magnificencia la notabilísima oración parlamentaria del diputado por Guipúzcoa, sobresale don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas. Suyo es seguramente, porque aún cuando no lleva su firma, ostenta la marca inconfundible de su estilo, siempre regio y fulgurante, un artículo que apareció en el número de *El Correspondal*, correspondiente al día 28 de Marzo de 1840, y que la Diputación de Vizcaya hizo reimprimir y circular á sus expensas, juntamente con el afortunado discurso á que servía de soberbio comentario. Comenzaba este artículo por felicitarse del espectáculo que el Congreso español había ofrecido el día 26 del citado mes y año, y después de recordar que algunos diputados de la oposición habían declamado en sesiones anteriores contra la interpretación que se dió á los fueros, y habían anunciado en tono proféticamente lúgubre larga cosecha de desventuras, añadía : «Entre los varios individuos del Congreso que en esta ocasión pidieron la palabra para protestar contra estas declamaciones, la pidió con más calor que los demás un señor diputado de los bancos de la derecha á quien pocos conocían, y que tan larga muestra había de dar de sí el día siguiente : — día que bien puede bendecir, porque lució para sa gloria.

«Llegado el turno de la discusión al párrafo 6. del proyecto de contestación al discurso de la Corona en que se hace mención del convenio de Vergara, el señor Olano, porque bien se echa de ver que á este señor aludimos, pidió de nuevo la pala-

bra que no había podido usar antes, y que usó entonces como diputado por Guipúzcoa. Su discurso es uno de aquellos que los hombres no pueden analizar, que el Congreso no analizó, y que no analizaremos nosotros. De discursos de esta especie nada se puede decir sino que Dios los inspira, que el hombre que los pronuncia está en la mano de Dios, y que los hombres que los escuchan están en la mano de ese hombre.

«Una hora estuvo el orador en al uso de la palabra : y una hora duró la conmoción eléctrica que tuvo el Congreso como suspendido y arrobado. De una misma manera manaban lágrimas todos los ojos : de una misma manera palpitaban todos los corazones. Todos comprendieron ayer el sentido profundo que se esconde en la fábula de Orfeo levantando los muros de Tebas con los sonos de su lira.

«Lo que más nos asombra no es la elocuencia del señor Olano : porque nuestros oídos están acostumbrados ya á las palabras de la más alta elocuencia; lo que nos asombra y nos pasma, es el género de la elocuencia del señor Olano, porque no es elocuente á la manera del señor Galiano, ni á la manera del señor Martínez de la Rosa, ni á la del señor Toreno, ni á la de los más aventajados oradores que hoy florecen en el mundo, clarísimas luminarias de estos tiempos. Todos estos oradores llevan un sello en su frente, por el que se echa de ver que son el resultado propio de la civilización de nuestros días. Pero en la elocuencia del señor Olano se echa de ver desde luego que es el resultado propio de una civilización especial, de una civilización que se rige por distintas leyes que la nuestra, y se echa de ver en fin que el señor Olano es la personificación de un pueblo que forma más bien que una semejanza, un contraste con los otros pueblos del mundo. Los señores Guizot, Thiers, Broughan, Peel, Martínez de la Rosa, son oradores de Europa. El señor Olano no es orador de Europa : es orador de Vizcaya. Los primeros forman una especie de familia intelectual, como los pueblos de quien son gloriosos representantes en el banquete de la civilización europea, El señor Olano, como el pueblo vasco, está solo y no tiene familia. Ese pueblo y ese hombre que es su símbolo, cuando quieren conversar, sólo conversan como los héroes gigantescos de Ossian, con las adustas, imponentes y melancólicas sombras de sus padres.

«Es tan cierto que el señor Olano no es otra cosa sino la personificación de Vizcaya, que todos los caracteres que distinguen

á ese pueblo de los demás pueblos, son los que cabalmente distinguen á ese orador de todos los oradores. Lo que constituye el fondo, si se nos permite hablar así, de su elocuencia, es lo que constituye el fondo del pueblo vasco : un buen sentido llevado hasta los límites del Genio. Esta suele ser la dote de aquellos pueblos vírgenes que aún no se han puesto en contacto con civilizaciones extrahás. Lo que le distingue después es aquella fiereza altiva, glorioso patrimonio del pueblo vasco como de todos aquellos á quienes las revoluciones no han hecho olvidar con el espectáculo de sus trastornos la alteza de su origen y las grandezas de su historia. Habitantes pacíficos y felices de las provincias exentas, ¡ plegue al cielo que no aprendais á leer jamás en otro libro! ¡Antes os ciegue Dios que aprendais una ciencia de nosotros sabida y de vosotros ignorada! — la ciencia de destruir, no sólo vuestras instituciones, sino hasta vuestros recuerdos, insultando así torpemente las cenizas de vuestros mayores.

«No concluiremos estos desaliñados renglones escritos bajo el desordenado influjo de una emoción poderosa, sin darnos la enhorabuena, porque el gran orador ha hecho de todo punto imposible la repetición de las declamaciones insulsas sobre los fueros de las provincias... Si como nos aseguran es verdad que esas declamaciones han privado de reposo al señor Olano, ya puede dormir tranquilo, seguro de que con el dedo en la boca le guardará amorosamente el sueño el genio tutelar que tiene bajo su amparo y custodia los destinos de su patria.»

Todavía dos años más tarde, Donoso Cortés conservaba muy viva en su espíritu la impresión que le produjo aquel memorable discurso. No hay más que leer, para convencerse de ello, las cartas que desde París dirigía al *Heraldo* en 1842, y en una de las cuales suenan de nuevo los mismos vigorosos y grandilocuentes acentos del artículo del *Corresponsal*. Bien á las claras se ve que el artículo y la carta han brotado de la misma pluma. Sirvióle de ocasión para escribirla y para enaltecer una vez más el nombre de Olano, una afirmación arrogante hecha en el Parlamento francés por Alfonso de Lamartine, cuya musa delicada y etérea comenzaba á descender á la tierra y á mezclarse en las agitaciones y turbulencias políticas, poco á propósito ciertamente para que aquella conservase la blancura inmaculada de su veste. Como creyese el dulcísimo poeta de las *Meditaciones* y de las *Armonías* que se había faltado á las consideraciones que se le debían como representante del país, mostróse ofendido por ello; y sintiénd-

dose herido en su dignidad de diputado, dijo, para hacer resaltar más poderosamente la significación y la importancia de este cargo, que un diputado es un pueblo. Contra esta afirmación que estimaba temeraria, protestó arduosamente Donoso Cortés en sus citadas cartas al *Heraldo*. « Ustedes tienen noticia, — decía á los redactores de aquel periódico, — y yo también la tengo, de dos diputados que pueden llamarse *pueblo*; pero esos diputados no se sientan en los escaños de los legisladores franceses, sino en el parlamento inglés y en el parlamento de España. O'Connell, Olano; vean ustedes dos únicos hombres, que en toda la prolongación de los siglos han podido llamarse *pueblo*, sin que esta exclamación sea en sus labios ni hiperbólica ni ridícula. Uno y otro son representantes de dos pueblos oprimidos : uno y otro son representantes de dos pueblos conquistados : uno y otro han dirigido su palabra á los tiranos, y á los despojadores de sus santos fueros y de su santa independencia. O'Connell, representante de un pueblo cuya opresión comienza con su historia, y no acabará sino con la historia de Inglaterra, es *pueblo todos los días*. Olano, representante de un pueblo despojado y oprimido ayer, pero cuya opresión y cuyo despojo no durará sino lo que dure la efímera dominación de sus despojadores, ha sido *pueblo un día* solamente. Pero ambos han sido pueblo... »,

Y en la siguiente carta, consagrada exclusivamente á recordar el inolvidable discurso de Olano, y á traer de nuevo á la memoria las circunstancias en que lo pronunció escribía : « Tratábase un día en el Congreso. — no sé con cuál ocasión ni para qué, porque en mi cráneo está completamente deprimido el órgano de la memoria, -- de la ley hecha en Córtes para el afianzamiento de los fueros concedidos á las provincias exentas en el convenio de Vergara, cuando de repente se levantó de su asiento un señor diputado, que hasta entonces había guardado un silencio profundo. Los vascongados dieron noticia de su patria á los que por curiosidad les preguntaron : el presidente dijo al Congreso su nombre. Las primeras palabras, caídas tímidamente de los labios del desconocido orador, fueron á perderse en aquellas bóvedas augustas y á estrellarse en la indiferencia universal. El orador continuaba, sin embargo, como si hablara en alta voz consigo mismo, como quien está poseído de una divinidad, y aquejado de turbulentas emociones. Algunos períodos enfáticamente quebrados, algunas expresiones pronunciadas en sones de ternísima queja, algunos acentos llenos, sonoros, robustos,

comenzaron á cautivar poco á poco la atención de los espectadores, que á su vez comenzaron á sospechar que el orador estaba poseído de una pasión elocuente, ó en posesión de los secretos más recónditos del arte. Puestas así en relación y en armonía el alma del orador y las almas de los oyentes, sin saber cómo, perdieron su indiferencia, y cuando quisieron mirar por sí, se encontraron hasta sin libre albedrío. Entre tanto, el orador había ido creciendo, creciendo también sin saberse cómo, hasta tal punto, que no parecía sino que la asamblea estaba en él, más bien que él en la asamblea. Al compás de los latidos de su corazón, latían todos los corazones. La asamblea se indignaba, gemía, se llenaba de santo y de profundo horror ó de eléctrico entusiasmo. cuando el orador dejaba caer convulsivamente sus desordenadas frases, como desde su trípode sagrado la atormentada Sibila.

«En vano la oposición bramaba de cólera para sacudir el yugo del magnetizador imperioso. Sordo el magnetizador á sus bramidos y á sus plegarias, tenía en su mano de fierro su corazón palpitante. La hiena convertida en paloma se sentía fascinada por los ojos de la serpiente.

«Entre tanto, siguiendo en su rápido vuelo, nos transportaba en espíritu á las altísimas montañas que escucharon el juramento que hizo nuestra fe en presencia de Dios y en presencia de los hombres. Allí se llamaron hermanos los que habian sido enemigos: se dieron el ósculo de paz los que habían hecho pacto con la muerte : los que solo se habían saludado con la lanza, se enviaron entonces tiernísimo saludo : partieron el pan los que sólo habían partido el campo y el sol de las batallas : los que no conocían del diccionario sino el grito de guerra, entraron allí en pláticas tranquilas y sabrosas. Por las mejillas de los guerreros corrió el llanto de las mujeres, y la inocencia de los niños fué á refugiarse en el corazón de los leones; y toda esta escena, digna de los tiempos primitivos, estaba animada por un pueblo inmenso. extático de placer, loco de júbilo; por un pueblo inmenso, á quien cubría á manera de un magnífico dosel un cielo purísimo, bañado de un sol resplandeciente : por un pueblo inmenso, reverentemente asentado en las eternas y fortísimas montañas que recibieron los últimos vagidos y el último aliento de sus héroes, siendo á un mismo tiempo cuna y sepulcro de sus hijos, de sus hermanos y de sus padres. Y un no sé qué de religioso y de santo vagaba por el ambiente, y dilatándose por aquellos

campos, cubiertos todavía de cadáveres insepultos, parecía el eco de las celestes arpas, que estremecidas cantaban : «Paz á los « hombres de buena voluntad en la tierra : gloria á Dios en las « alturas.»

«Y ese inmenso pueblo es el que habló aquel día por boca del orador inspirado. Ese inmenso pueblo fué el que por su boca pidió cuenta á la revolución, de sus sacrílegas obras : ese inmenso pueblo fué el que puso pavor hasta en los tuétanos de los huesos corroídos de los que habían jurado ser perjuros : ese inmenso pueblo fué el que amenazó aquel día á la revolución con la cólera divina y con la execración de los hombres.

«Es fama que el orador, en la noche que precedió al día de su triunfo, fué acometido de un pavor desusado, que penetró hasta en lo íntimo de sus carnes; que vió en visión maravillosa al genio hermoso de las Provincias Vascongadas sentado al pié de su lecho, oscurecida por negras sombras la frente, descompuesto el cabello, pálidas las mejillas. la mirada heroica caída en desmayo, y en mísera postración los brazos varoniles : que hizo resonar en sus oídos el acento querido de sus montañas, y estas palabras llenas de austera gravedad y de dulzura-inefable : «¿Qué « te detiene? levántate, defiéndeme; Dios que oyó el juramento « de Vergara, te mirará desde el Cielo, y yo estaré á tu lado.» Y el orador se levantó hecho otro hombre : y ese hombre era un pueblo, y ese pueblo alcanzó aquel día en la tribuna nacional una victoria igual á la que había alcanzado en los campos de Vergara.»

A Don Valentin de Olano, como á Hamilton, puede llamársele hombre de un solo discurso : *a simple speech's man*, pues no tenemos noticia de que pronunciase en su vida pública más oración parlamentaria que aquella tan inolvidable por las circunstancias en que se dijo. y por el efecto maravilloso que cansó en las almas de sus oyentes.. Pero con ella le baska al eminente patricio guipuzcoano para tener derecho á que su nombre se grabe con caracteres inmortales en los bronces de la historia. ¿Cómo es posible que se desvanezca su recuerdo mientras en las páginas de libros imperecederos suenan hirvientes y efusivas las alabanzas con que lo acogieron hombres de la talla intelectual del gran Donoso? La perpetuidad de las páginas del Marqués de Valdegamas asegura la inmortalidad del discurso de don Valentín de Olano.

Quizá la envidia intentó rebajar los prestigios indiscutibles

de aquel preclaro varón y atenuar la sonoridad de los ecos de la fama que pregonaban su gloria. Lo decimos, porque así parece desprenderse de las sentidas palabras que D<sup>n</sup> Pedro de Egaña escribió á raíz de la prematura muerte del ilustre hijo de Guipúzcoa á quien nos referimos. Si alguien no hubiese intentado poner en duda las grandes y generosas cualidades que adornahan el alma de Olano, y los servicios extraordinarios que prestó á su país, no tenía el señor Egaña por qué ufanarse de que «jamás por ruín envidia ó emulación bastarda dejó de hacer justicia á *su* probidad, á *su* celo público y á *su* talento» <sup>1</sup>. De las palabras transcritas parece deducirse que alguien dejó de hacer justicia á las condiciones nobilísimas que resplandecían en el espíritu del señor Olano.

El cual, no por dejar de pronunciar discursos en Parlamentos y Asambleas deliberantes, abandonó ni por un momento la defensa de los derechos y aspiraciones de sus país. Su saber, su actividad, su consejo estuvieron siempre al servicio de Guipúzcoa, que jamás reclamó en vano su concurso. Tampoco se lo había pedido inútilmente cuando en el año de 1831 le llamó á Tolosa para oír su autorizada opinión en materias graves relacionadas con el proyecyto de arreglo de fueros que abrigaba el señor Bravo Murillo, Presidente á la sazón del Consejo de ministros. El señor Olano formó parte de la Comisión encargada de concretar en un escrito las aspiraciones de Guipúzcoa respecto de ese particular. Aprobóse el pensamiento de la Comisión el viernes 20 de Junio de aquel año, y el sábado 21 salió para su casa de Azcoitia en compañía de sus amigos los señores don Francisco Palacios y don Antonio María de Zavala. Ya al levantarse de la cama, advirtió que no se encontraba bien, pero no por eso quiso detenerse : al contrario, fué un motivo para apresurar el regreso, pues ansiaba estar cuanto antes en su propio hogar, rodeado de los suyos. Sus anhelos no pudieron realizarse : subiendo la cuesta de Otsarain á Santucho, en la carretera de Tolosa á Azpeitia, se sintió acometido de un malestar tan grande, que al llegar á una pobre caseta de peón caminero situada en el punto de Olatza, jurisdicción de Albistur, mandó detener el coche, salió de él, penetró en aquella reducida caseta, en donde le metieron en la primera cama que pudo disponerse. y allí pereció á las tres de la tarde del día 27 del propio mes, no sin que la

---

1. En el diario *La España*, de Madrid, correspondiente al domingo 6 de Julio de 1851.

Diputación se esmerase por rodear al ilustre enfermo de toda clase de cuidados, y sin que su familia acudiese desde el primer momento á atenderle y á velarle. El aspecto que presentaba la caseta de peón caminero de Olatza los días en que se acentuó la gravedad del señor Olano, era, según leemos en una correspondencia de Azcoitia que lleva la fecha 30 de Junio de aquel año, el de « una tienda de campaña donde yacía herido el general, de cuya salvación ó muerte depende la suerte del ejército que manda y del pueblo á quien defiende ».

La traslación de los fríos despojos de quien tan gallardamente había roto lanzas por el buen nombre de su país puso de manifiesto cuán grandes eran la consideración y respeto que se le profesaban. Verificóse aquella traslación desde Olatza á Azcoitia el sábado 28, y fueron recibidos los restos por el señor don Luis Basilio de Egaña, cura Párroco de la villa, que seguido de una gran parte del vecindario, salió á esperarlos á más de un cuarto de legua de distancia. El féretro venía acompañado del párroco de Albistur, y escoltado por ocho miqueletes, al mando del Comandante del cuerpo. Parado el convoy fúnebre, el Párroco de Azcoitia rezó un responso, y contra la costumbre establecida, y separándose de ella seguramente por lo excepcional del caso, dijo algunas palabras en justo elogio del difunto, á quien llamó ínclito hijo de la Provincia y varón ilustre y defensor esforzado de los fueros del país <sup>1</sup>.

Pocos días después, el 2 de Julio, se reunió Guipúzcoa en Junta general en la villa de Motrico, y en la primera de las reuniones que celebró, acordó, á propuesta de la ciudad de San Sebastián *adoptar la idea de adquirir en propiedad la casita donde ha fallecido don Valentin de Olano y de colocar en su parte exterior una lápida con la inscripción correspondiente á la memoria y gratitud de la Provincia por tan ilustre y benemérito hijo de la misma.*

En cumplimiento de este acuerdo unánime de las Juntas, la Diputación adquirió la modesta casa de Olatza en que espiró el insigne paladín de los Fueros, y en su fachada, y bajo el escudo de armas de Guipúzcoa se grabó la siguiente inscripción :

---

1. Véase el número del periódico *La España* que se cita más atrás.

AQUÍ MURIÓ  
EN SERVICIO DE SU PROVINCIA  
EL DÍA 27 DE JUNIO DE 1851  
EL EMINENTE ORADOR VASCONGADO  
D<sup>n</sup> VALENTÍN DE OLANO,  
GLORIA DE GUIPÚZCOA.

En el interior de la casa, y en la habitación en que rindió su alma á Dios aquel inolvidable hijo de Azcoitia, se lee :

*En este cuarto murió el día 27 de Junio de 1851  
el ilustre patricio vascongado  
D. Valentín de Olano,  
volviendo al seno de su familia  
de una comisión importante  
de la Provincia.  
Memoria y Gracitud.*

¡Gracitud imperecedera debe, en efecto, Guipúzcoa á la memoria de D<sup>n</sup> Valentín de Olano<sup>1</sup>!

Carmelo DE ECHEGARAY.

---

1. Como se ve por la presente relación y contra lo que asevera *Gaztelu* en el artículo que ha dado motivo á que se recuerden la vida y hechos de D<sup>n</sup> Valentín de Olano, ni era de éste la casa en que vino á exhalar el último suspiro, ni mucho menos cabe llamar á aquel memorable patricio guipuzcoano defensor de los fueros en las Cortes de 1876, puesto que falleció veinte y cinco años antes. ó sea en el de 1851. Tampoco parece muy pertinente la alusión á Sanchez Silva, porque si bien es cierto que ya en las Cortes de 1849 dió á conocer éste su pasión anti-fuerista, la resonancia que adquirió como vascofobo data principalmente del año de 1864, en que combatió acerbamente, como Senador, las instituciones seculares de nuestro país.

